Valparaíso, 28 de julio de 2021.

Oficio N°910

La **Comisión de Economía, Fomento, MIPYME, Protección de los Consumidores y Turismo**, tiene a bien poner en conocimiento de la Sala que, por asentimiento unánime de los diputados presentes, en sesión ordinaria del día martes 27 de julio recién pasado, acordó remitir al archivo de la Corporación siete proyectos de ley refundidos, todos ellos iniciados en moción, en su primer trámite constitucional y reglamentario, que cumplen con el supuesto establecido en el inciso segundo del artículo 18 del Reglamento de la Corporación; esto es, haber transcurrido un año sin que la Comisión se haya pronunciado sobre ellos, como asimismo la mayoría de ellos abordan materias ya reguladas, en especial en el proyecto originado en mensaje que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, boletín Nº 12.409-03, actualmente en el Senado en tramitación en comisión mixta. Se adjunta el listado con las iniciativas correspondientes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión diputado señor **Jaime Naranjo Ortiz.**

Dios guarde a V.E.,

ALVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario ro de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 1CEF09967D18EF7E

Firmado por álvaro Juan Halabi Diuana
Fecha 28/07/2021 20:19:11 CLT